



PERIÓDICO DOMINGUERO, TEMPESTIVO Y JOCO-SATÍRICO.

DIRECTOR: JÚPITER.

OFICINAS.

Plaza de Alfonso XII, 14.
Librería, plaza Mayor, 28.

TORM. 136

AÑO IV.

SUSCRICION.

Trimestre, 1 peseta 30 cént.
Número suelto, cinco cént.

SEGOVIA 24 DE ABRIL DE 1883

NÚMERO EXTRAORDINARIO

¡HONOR AL PATRIOTISMO!

Como en años anteriores, cumplimos otra vez más con la obligación que há tiempo nos impusimos de conmemorar, en la débil medida de nuestras fuerzas, el aniversario de la rota de Villalar; de aquella batalla en que la razón y la justicia, el patriotismo y la abnegación, la libertad y el derecho estaban de un lado, y del otro el despotismo cruel, el orgullo insano, la ambición y la fuerza tiránica, deseosos de esclavizar á un pueblo, que no ha podido, que no puede ni podrá sufrir la tiranía.

¡Loco empeño el de estos últimos elementos! ¡Vana pretension la de convertir en maleable el acerado carácter de los comuneros!

Intentad comprimir un elástico resorte, y veréisle arrojar á larga distancia el peso que le oprime, mientras aquel tenga fuerza en sí mismo para contrarrestar y vencer la opresion. Si no la tiene, ántes que contribuir á elevar el nivel del agente que le

sujeta, se romperá en mil pedazos, derribando y enterrando entre el polvo aqueño que queria dominarle.

¡Gloriosa derrota la de los mártires de Villalar! No podian sentir el contacto del cesarismo, sin estremecerse hasta lo más hondo de su ser, y consintieron perecer por no servir de pedestal á la execrable figura de la tiranía, que intentó poner el pié sobre sus cabezas.

Tal sacrificio hecho en aras de los fueros nacionales, bien merece que se perpetúe su memoria por todos los medios de que los pueblos disponen para honrar los nombres de sus hijos ilustres.

Segovia ya ha dado el primer paso en el cumplimiento de este deber. Por iniciativa del director de este periódico, se colocó en la casa del comunero Juan Bravo, una

lápida que indicase al viajero, ya que no á algun olvidadizo hijo de la poblacion, la morada del segoviano patricio, que tanto honra á la ciudad que le vió nacer.

Pero más que esto se merece el héroe insigna que vertió su sangre en defensa de las patrias liber-



tades. Conviene mantener fresca la memoria de los hijos de Segovia, para, ya que han dado el nombre de Juan Bravo á la calle donde se halla situada la casa del valiente adalid, que terminen su honrosa obra conmemorativa dedicándole un monumento, que, aunque sencillo, demuestre la gratitud y veneración de los segovianos hácia quien supo sacrificarse generosamente por salvar la inmundicia de su patria.

No es otro nuestro objeto al dedicar todos los años un número de LA TEMPESTAD al esforzado caudillo de las comunidades. Al par que le rendimos humilde tributo de inmortalidad, por no consentir otra cosa nuestras débiles facultades, creemos contribuir por este medio á mantener viva su memoria en la de sus paisanos, y á despertar también el vehemente anhelo de pagar con modesta estatua erigida en honor de Bravo, la deuda que tenemos contraída con tan decidido campeón de la causa de las ciudades.

Por otra parte, el poder real absoluto intentó sofisticar la verdad, haciendo decir al heraldo que marchaba delante de los comuneros en el camino del patíbulo: «Esta es la justicia que manda hacer Su Majestad, y su Condestable y Gobernadores en su nombre, en las personas de estos caballeros mandados degollar por traidores y alborotadores de pueblos y usurpadores de la Corona Real».

Juan Bravo, que esto oyera, replicó indignado y enardecido: «Mientes, no morimos por haber sido traidores, sino por haber defendido la causa pública y las libertades de la nación».

«El criminal (dice el señor Fernandez de los Rios) suele llamar pícaro ladrón al hombre honrado á quien despoja; la justicia viene luego á rectificar el error del ladrón verdadero. El rey empezaba ya á llamar traidores y usurpadores á los mejores patricios de Castilla; pero las terribles penas impuestas á quien los vindicára, escribiendo la verdad sobre aquellos héroes, no ha podido impedir que la historia confirme la sentencia dictada por la voz profética de Bravo, y decidir que quien mentía era el que hablaba por boca de sus gobernantes y de su heraldo».

Volviendo por los fueros de la verdad histórica, debemos, pues, grabar con indelebles caracteres las nobles y francas palabras del héroe segoviano; y nada mejor que hacerlo en el pedestal del monumento levantado en hora suya.

Este es nuestro pensamiento; y así como para la colocación del mármol que señalase la morada de Bravo en su patria, y la fecha de su muerte, fuimos ayudados poderosa y eficazmente por gran número de segovianos, que, amantes de las glorias del egregio comunero, se apresuraron á inscribirse en las listas de suscripción, así esperamos también que aquellos secundarán, en su día, nuestro propósito de elevar un monumento público al esclarecido hijo de Segovia.

NUESTRO GRABADO.

Es una copia fiel de la lápida conmemorativa colocada el 24 de abril de 1878, en la casa del insigne comunero don Juan Bravo, costeada aquella por suscripción pública que inició nuestro director.

Tanto el dibujo como el grabado, son debidos al aventajado joven segoviano, don Pedro Rodriguez.

VILLALAR

Era el 23 de abril de 1521.

Una copiosa lluvia caía del encapotado cielo. Los caminos de Torrelobaton á Villalar estaban lodosos y pesados, entorpeciendo la marcha de las huestes que acaudillaba el comunero Juan de Padilla.

Aquel día, que todo pecho leal recuerda, sintiendo en su centro el latir apresurado del corazón, era el último en que el grito de ¡libertad! había de resonar potente en oídos castellanos.

¡Ay, que al recuerdo de aquella funesta derrota acude el llanto á los ojos, el suspiro al labio, la indignación al pecho!

Cuando las huestes imperiales alcanzaron á las gentes de Padilla, por un efecto incomprensible, éstas, poniéndose en precipitada fuga, desbandándose y regando con su sangre aquellos campos, dieron á los imperiales la victoria del enemigo que no hiere, la victoria de la impunidad, la triste victoria del que pelea contra las libertades de su patria.

¡Vergonzosa victoria, digna del que vierte la sangre del hermano, por conservar las tiránicas cadenas del opresor!

¡Verdaderas aves de rapiña las asquerosas águilas imperiales, aquel bando de cobardes agresores, hería por la espalda, negaba el cuartel y despojaba á los vencidos!

Figuraba entre éstos el segoviano Juan Bravo, capitán de la brava gente de Segovia; aquella gran figura, de despejada frente, donde irradiaba el sol de la libertad; aquel genio indomable, por cuyas venas circulaba la lava de los volcanes.

¡El capitán Juan Bravo vencido!

¡Vencido? No. Traidoramente aprisionado en la lucha; que no es fácil dominar frente á frente al león.

La jornada de Villalar, ganada por un monarca que ni corrió los riesgos de sus huestes, ni vió como caían traidoramente los más esforzados capitanes que han visto los siglos, fué la muerte de las libertades castellanas.

Las comunidades murieron en Villalar, como la Unión en Epila.

Pero más grande, más político Pedro IV de Aragón, confirmó á los aragoneses en sus fueros y franquicias.

El puñal de Pedro IV rasgó el tratado de la

Union; el hacha del verdugo cercenó las garras del leon de Castilla.

De tres caudillos se hicieron tres mártires; que siempre al sentimiento de libertad va unida la palma del martirio, como la cruz al Gólgota.

Y aún se llamaba traidores á los que peleaban por su libertad, y como traidores entregaron su espíritu en infamante cadalso.

Juan Bravo, al verse frente al verdugo; al escalar el primer peldaño de aquel grosero tablado, primer peldaño de la escala de la gloria, decia al ejecutor de la sentencia:

«Degüéllame á mí el primero, porque no vea la muerte del mejor caballero que queda en Castilla».

¡Juan Bravo, bravo entre los bravos, leal y caballero cual ninguno, yo te bendigo y te admiro!

Ante ejemplo de bizzarria y grandeza tal, me encuentro envidioso de tu suerte y admirador de tu gloria.

Si mi pluma pudiera expresar todo lo que en este momento siente mi alma, sería el mejor de los cantores de tu fama; pero la historia te ha juzgado ya y la pátria ha rendido tributo, aunque pequeño, á tu imperecedera gloria.

Tú fuiste el que alentaste, tú pusiste la primera piedra del edificio de la libertad; tú nos enseñaste á amarla, y aún resuena en los campos de Castilla tu grito de guerra: «¡Santiago y libertad!»

En el sagrado recinto de la representacion nacional, de donde brotan las leyes españolas, y esculpido en letras de oro, se lee:

«JUAN DE PADILLA,
JUAN BRAVO,
FRANCISCO MALDONADO,»

justo tributo de la pátria á los mártires que al dar su vida por ella, daban el más grande ejemplo de hidalguía y abnegacion, en el que deben parar mientes todos aquellos que, por la voluntad del pueblo, son árbitros de los destinos del país.

¿Puede suponerse que los derrotados en Villalar fueron traidores?

Nunca.

Despues de ejecutados los comuneros, y cuando los restos del ejército derrotado huian de las huestes imperiales, aprovechando Francisco I, rey de Francia, el que por las luchas en Castilla, se hallasen desguarnecidas las provincias fronterizas, se apoderó fácilmente de Pamplona, y, avanzando hácia Logroño, puso sitio á esta poblacion.

La invasion extranjera hizo latir los corazones españoles, que solo laten en hidalgos pechos.

Pues bien, los comuneros, cuyos jefes acababan de morir en un patíbulo, acaudillados por los mismos capitanes que aún esgrimian sobre sus cabezas los mercenarios hierros, olvidados de todo y no viendo más que el peligro de la pátria, acuden en defensa de ésta y marchan juntos á Navarra, comuneros é imperiales.

Así eran los traidores; perdía el rey un florón de su diadema y ellos se le restituían en pago á aquella sangre vertida, á aquellos bienes confiscados, á la afrenta del patíbulo, al título de traidores.

Hoy cumplen 362 años de la derrota de Villalar.

A medida que el tiempo aleja esa fecha, surge más grande, más sublime en la memoria esa gran epopeya.

— DO —
OTRO REDENTOR.

Dios sucumbió en un madero por salvar la humanidad, y Juan Bravo, el comunero, murió como caballero por salvar la libertad.

A los dos quiero y alabo; y pues murieron los dos por redimir al esclavo, no os extrañe que Juan Bravo sea para mí otro Dios.

— DO —
¡¡LOOR AL MARTIR!!

De la libertad el árbol próximo estaba á secarse, por extraerle su jugo cierta camarilla infame; y al ver tamaña osadía dijo desde el cielo un ángel: —Para que ese árbol dé fruto debe con sangre regarse. Y el comunero Juan Bravo, sin vacilar ni un instante, fué el primero que en Castilla regó el árbol con su sangre.

— DO —
DEUDA SAGRADA.

Por su pátria, don Juan Bravo, capitán de comuneros, dió de libertad el grito, grito emanado del cielo; por su pátria, en Villalar se batió con gran denuedo; por su pátria, en un patíbulo dobló ante el verdugo el cuello; y si por su pátria amada se sacrificó, este pueblo debe, pues, por honra suya, erigirle un monumento.

ANUNCIOS

A LA VIRGEN DEL PILAR.
CAMISERÍA Y GUANTERÍA
DE
AGAPITO ARENAS.
PLAZA MAYOR, NUM. 40.

Buenos lavabos,
cristalería,
jarrones, lámparas,
cestas, boquillas,
petacas, dijes,
gemelos, pipas,
peines, cepillos,
perfumería,
portamonedas,
lindas sombrillas,
sacos de noche
y hasta sortijas,
vende *Agapito*
todos los días.

LA TORRE,
7, PLAZUELA DE CORPUS, 7.

En mi comercio, señoras,
siempre tengo cosas nuevas,
tanto es así, que hace poco,
he recibido unas medias
que *dan el ópio y la hora*,
sobre todo las de seda.
La que compre un par, de fijo
que no se queda soltera,
si á través del enrejado
de un zapato las enseña.
Así, pues, lindas pollitas,
venid, corred á mi tienda
porque las medias que tengo
son medias *casamenteras*.

Los Tirolese.

CALLE REAL, 10,
—Entrada libre. Precios fijos.—

Pronto estará este comercio
totalmente transformado,
pues con el fin de agradar
al público segoviano,

se han hecho grandes reformas
sin omitir ningun gasto.
Para esto, *Los Tirolese*
saben *tirar* bien los cuartos
y, si bien en las mejoras
es mucho lo que han gastado,
no por eso los artículos
los van á vender más caros.

La Aurora.
COMERCIO DE MACARIO CAÑO,
25, JUAN BRAVO, 25.

Venid, lindas pollitas,
venid, señoras,
al antiguo comercio
dicho *La Aurora*.
Que en esta casa
hay cosas elegantes
y muy baratas.

De Paris, hace poco,
he recibido
telas caprichosísimas
para vestidos.
Venid, pues; vamos,
que os espera impaciente,
Macario Caño.

Al público.

El acreditado comercio de paños y
novedades, titulado LA NOVEDAD,
que estaba situado en la calle de Juan
Bravo, núm. 66, frente á la botica de
los Picos, se ha trasladado al núm. 3
de la misma calle, donde sus favorece-
dores hallarán un inmenso surtido de
todo lo concerniente al ramo, así como
tambien en clases inmejorables y pre-
cios sumamente económicos, como lo
viene demostrando desde su instala-
cion.

ALMACEN DE NOVEDADES
24—CALLE REAL—24
FRENTE A LA IGLESIA DE SAN MARTIN.

A LAS SEÑORAS.

Esta casa recibirá dentro de breves
días, altas novedades en percales fran-

ceses y catalanes con caprichosos dibu-
jos, para vestidos y camisas. Abanicos,
sombrillas y todo lo más elegante en
adornos.

Se recomiendan los percales oto-
manos, en los cuales el público encon-
trará infinidad de dibujos y coloridos.

PARA CABALLERO.

Gran coleccion en lanillas para tra-
jes y paletót; bastones, desde lo más
barato, corbatas y otros artículos.

PARA TAPICERIA.

Completo surtido en crepés y cre-
tonas catalanas y extranjeras. Tercio-
pelos utrech, damascos reps, satines
y gutaperchas.

SE HAN RECIBIDO
colchas de damasco seda, de una sola
pieza; gros Lyon, rasos negros y de
colores y gran coleccion en ornamen-
tos de iglesia.

PEDRO ROMERO GILSANZ

RELOJERÍA
DE

Guillermo Cuenca

PLAZA DEL AZOGUEJO, 4.
SEGOVIA.

Gran surtido en relojes de pared,
de sobremesa, de cuadro y despertadores.

Relojes de torre, de casas de campo
y de ayuntamientos, desde 2000 reales
en adelante.

Relojes de oro, plata, plaqué y
níkel.

Cadenas de novedad.

Caprichosas cajas de música.

Se hace toda clase de composturas.
Se da cuerda á los relojes á demi-
cilio.

Se admiten cambios por alhajas de
oro y plata.

SE VENDEN DOS PIANOS, uno de
mesa y otro vertical.

—Hablandome usted de amor
me duermo, señor, me duermo.
—¿Y qué debo hacer?

—Señor,
comprarme un despertador
de los que vende *Guillermo*.